

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

EXHORTO: D8/U23/943/2024

T.U.A. EXHORTANTE: Distrito 23

EXPEDIENTE: 212/2024

POBLADO: "Santa Catarina y Tenango"

MUNICIPIO: Acolman

ESTADO: Mexico

En la Ciudad de México, siendo lashoras con es minutos, de
Martínez Soto, Actuaria Notificadora adscrita al Tribunal Unitario Agrario, Distrito 8, me constituí en lega
y debida forma en el domicilio ubicado en la Calle Don Manuelito 32, Colonia Olivar de los Padres
Alcaldía Álvaro Obregón, domicilio señalado para los efectos de emplazamiento, en busca de: CFE
TRANSMISIÓN, y advirtiendo de que se trata del domicilio correcto y de entender la diligencio
personalmente con Cardos Kalasata Magazia Nacaras
quien dice ser: years and the avea years and the great great and the great gre
plenamente con <u>Cradosynt Calegral 93388</u> , documento que tuve a la vista y
devolví a su portador Acreditada su personalidad LE NOTIFICO EL ACUERDO QUE ORDENA
EMPLAZARLO A JUICIO dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 23, con sede en la Ciudad de
Texcoco de Mora, Estado de México, con motivo de la acción intentada por los integrantes del
Comisariado Ejidal del poblado "Santa Catarina y Tenango", quien le reclama las prestaciones que
señala en su escrito de demanda, radicada en el Libro de Gobierno de dicho Tribunal bajo el
expediente número 212/2024, y por haber sido señalado como demandado. Por lo anterior, en este
acto LE CORRO TRASLADO con: demanda en 6 fojas, anexo en 2 fojas, acuerdo admisorio de 15 de
marzo de 2024, contestación de demanda de Comisión Federal de Electricidad, en 9 fojas, y audiencia
de 3 de junio del año en curso, así como del proveído de diligenciación emitido por el Tribunal de mi
adscrípción de ocho de julio de dos mil veinticuatro en 1 foja; EMPLAZÁNDOLE con todos los efectos
a que se refiere el artículo 328 del Código Federal de Procedimientos Civiles, previniéndole para que
produzca su contestación a la demanda y comparezca a la audiencia que dispone el artículo 185
de la Ley Agraria, que tendrá verificativo el VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS
DOCE HORAS, que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 23, sito
en la Calle Nezahualcóyoti 222 Colonia Centro, en esa Ciudad En este acto procedo a dar lectura
y a explicar el contenido de todas las prevenciones y apercibimientos contenidos en el acuerdo que
se notifica, manifestándome la persona indicada darse por recibido y entendido del escrito de
demanda, anexos y contestación de demanda, sus anexos y de dicho acuerdo, a su satisfacción Lo
anterior es de conformidad a lo ordenado en el propio acuerdo que se notifica y con fundamento en
los artículos 170, 171, 172, 173, 175, 176 y 178 de la Ley Agraria, 24 fracción I de la Ley Orgánica de los
Tribunales Agrarios, 13 y 51 de su Reglamento Interior, 309 fracción III y 310 del Código Federal de
Procedimientos Civiles. Con esta ceaula doy cuenta a la Superioridad para los efectos legales a que
haya lugar. DOY FE,
LA ACTUARIA NOTIFICADORA ADSCRITA
AL TRIBUNAL UNITARIO AGRANO DTO, 8
AL MIDONAL GUIDANO AGUANA
WAR DIA
ACTURATION ACTIONS
TRUBURAL
LIC. YOLANDA BERENICE MARTÍNEZ SOTO RECIBÍ COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS,
RECIBI COFIA DE LA DEMANDA, ANEXOS,
·

CONTESTACIÓN DE DEMANDA, AUDIENCIAS, Y ACUERDOS DETALLADOS